"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 227-2026-UNF-VPAC

Sullana, 05 de octubre de 2026.

VISTOS:

Informe Técnico N° 029-2026-UNF/FCEA de fecha 29 de setiembre de 2026, Oficio N° 012-2026-UNF/LMAC de fecha 29 de setiembre de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que, *"Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes".*

Que mediante Ley N° 29568 de fecha 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que conforme a la RVM N° 244-2021-MINEDU que resuelve aprobar el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en su numeral 6.1.1, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente; y en su numeral 6.1.4 Funciones de la Comisión Organizadora. Las funciones de la Comisión Organizadora son las siguientes:... *(g) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*

Que, mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la Formalización de la emisión de Resoluciones Vicepresidenciales, el alcance de las Resoluciones Vicepresidenciales, la elevación de expedientes a la Comisión Organizadora, el procedimiento de elevación, el reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 916-2024-UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se actualizó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF-UNF), el cual establece en sus siguientes artículos lo siguiente:

Artículo 13°. Vicerrectorado Académico
El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección encargado de proponer y promover las políticas y normas académicas de formación integral; y, de organizar, programar, ejecutar y controlar el desarrollo de la actividad académica a través de los órganos de línea dependientes, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector.

CAPÍTULO VI
06. DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA
Artículo 74° Órganos de Línea
Constituyen órganos de línea de la UNF los siguientes:
...()
06.2 Decanato
06.2.2 Escuela Profesional

Artículo 77° Decanato
El Decanato es el órgano de línea, que dirige administrativa y académicamente el funcionamiento de la Facultad. Es el órgano de línea responsable de representar a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispuesto en la Ley Universitaria.

Artículo 82°. Escuela Profesional
Es la unidad de organización de línea que depende del Decanato; asimismo, es la unidad de formación académica, profesional y de gestión encargada del diseño y actualización curricular de la carrera profesional, así como de dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO, establece

Título III Disposiciones Transitorias, Finales y Derogatorias
A. Disposiciones Transitorias
...()
Cuarta. Gobierno de la UNF
Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

Quinta. Órganos de Alta Dirección
Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:
a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación

Que de conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, en su Artículo 22° Atribuciones del Consejo Universitario, señala en su literal *f) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*

Que mediante Oficio N° 012-2026-UNF/LMAC de fecha 29 de setiembre de 2026, el Dr. Antero Alexander Cabrera Torres y la Mgtr Liliana Milagros Arévalo Cárcamo, docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales presentan a su Coordinador de Facultad el Plan de Trabajo y Organización del I Congreso Nacional e Internacional de Fiscalización y Supervisión Ambiental- I CIFSA UNF: "***Innovación, Tecnología y Gobernanza para la Sostenibilidad de los Recursos Naturales",*** evento académico que tiene por finalidad promover e incentivar la investigación en Fiscalización y Supervisión ambiental, entre docentes y estudiantes de las diferentes universidades que tienen la carrera de Ingeniería Ambiental, nacional e internacional, solicitando su aprobación.

Que Informe Técnico N° 029-2026-UNF-VPAC/FCEA de fecha 29 de setiembre de 2026, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, remite a la Vicepresidencia Académica el Plan de Trabajo y Organización del I Congreso Nacional e Internacional de Fiscalización y Supervisión Ambiental- I CIFSA UNF: "***Innovación, Tecnología y Gobernanza para la Sostenibilidad de los Recursos Naturales",*** para su aprobación con emisión de acto resolutivo, en atención a su pertinencia académica con los programas de estudio de Contabilidad e Ingeniería Económica, concordantes con sus objetivos, contenidos, metodología y población beneficiaria.

Que el Plan de Trabajo del Seminario–Taller denominado el Plan de Trabajo y Organización del I Congreso Nacional e Internacional de Fiscalización y Supervisión Ambiental- I CIFSA UNF: "***Innovación, Tecnología y Gobernanza para la Sostenibilidad de los***

Recursos Naturales" está dirigido a docentes universitarios, estudiantes de pregrado y posgrado, funcionarios públicos, público en general, servidores civiles, representantes de gobiernos regionales y locales, y se encuentra programado para el día 26 y 27 de noviembre de 2026, bajo la modalidad híbrida, facilitando la participación de los asistentes y ampliando las oportunidades de articulación entre la comunidad académica, las entidades públicas y los actores vinculados a la gestión ambiental; considerando su contribución al fortalecimiento de las competencias académicas y profesionales, así como a la promoción de espacios de reflexión y cooperación interinstitucional, corresponde su aprobación, al constituir el evento académico un espacio de actualización, reflexión y articulación entre la comunidad universitaria y los actores vinculados a la gestión ambiental.

Que, asimismo, de acuerdo con lo señalado en el Plan de Trabajo, la ejecución del evento será autofinanciada por sus organizadores, por lo que no demandará recursos presupuestales ni generará gastos con cargo al presupuesto institucional de la Universidad Nacional de Frontera; y considerando la pertinencia académica de la actividad propuesta, su contribución al fortalecimiento de las competencias de docentes y estudiantes, así como la ausencia de requerimientos de financiamiento institucional, resulta procedente aprobar el Plan de Trabajo y Organización del I Congreso Nacional e Internacional de Fiscalización y Supervisión Ambiental- I CIFSA UNF: "***Innovación, Tecnología y Gobernanza para la Sostenibilidad de los Recursos Naturales",*** en el marco de las actividades de fortalecimiento académico de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, de conformidad al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.– APROBAR, el Plan de Trabajo y Organización del I Congreso Nacional e Internacional de Fiscalización y Supervisión Ambiental- I CIFSA UNF: "***Innovación, Tecnología y Gobernanza para la Sostenibilidad de los Recursos Naturales",*** presentado por docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.– ENCARGAR a la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, en coordinación con los responsables del citado plan, la ejecución, operatividad y seguimiento del plan, en mérito a lo probado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Universidad Nacional de Frontera

Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA
COMISIÓN ORGANIZADORA

CC/archivo
AICCH/Esp.VPAC

21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES

PLAN DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN

I CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL

I CIFSA - UNF

"Innovación, Tecnología y Gobernanza para la Sostenibilidad de los Recursos Naturales"

PRESENTADO POR:

M. Ing. Liliana Milagros Arevalo Carcamo

Dr. Antero Alexander Cabrera Torres

M. Sc. Handry Martin Rodas Purizaga

M. Ing. Yahaira Anabel Hinojisa Niquen

Mg. Emilly Ariana Delgado Mechato

Dr. Carlomagno Sancho Noriega

Mg. Ing. María Teresa Rivera Seminario

Mg. Francisco Javier Hidalgo Carrillo

Dr. Mauro Manuel Vivas Landa

CPC Eudocia del Pilar Coello Dávila

Sullana – Perú

2026

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Frontera, en el marco de la Ley Universitaria N° 30220 en sus artículos 124 y 125, consolida el compromiso como la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

Con motivo de la Semana Ambiental los estudiantes del IX y X ciclo con el asesoramiento de los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales (FCEA) de la Universidad Nacional de Frontera, organizará el **I CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL I CIFSA – UNF "Innovación, Tecnología y Gobernanza para la Sostenibilidad de los Recursos Naturales"**, una actividad académica en la que se busca promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre docentes, estudiantes y profesionales destacados en las áreas de Ingeniería Ambiental. La Convocatoria de Investigaciones constituye la plataforma central para promover la transferencia de conocimiento científico y jurídico-ambiental entre la academia, el sector gubernamental y la sociedad civil.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA • FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES • V°B°

Este evento, se llevará a cabo el 26 al 27 de noviembre de 2026, y se enmarca com actividad académica. Buscando fortalecer la integración de la comunidad universitaria y difundir los avances en investigación en los ejes temáticos del Congreso alineados a las líneas de investigación. El evento contará con la participación de ponentes internos y externos, incluyendo docentes, egresados y profesionales del sector público y privado, quienes compartiran sus investigaciones y perspectivas sobre temas de gran relevancia para la región y el país. A través de esta actividad, se busca que nuestros futuros egresados como la I promoción de Ingenieros Ambientales puedan consolidar un espacio de colaboración interdisciplinaria y fomentar el intercambio de experiencias que contribuirán al crecimiento académico y profesional de los estudiantes y docentes participantes. Además, de tejer una red de contactos que les ayudaran a insertarse en el campo laboral para fortalecer los vínculos entre la comunidad universitaria y el entorno socioeconómico, generando un impacto positivo en la formación y preparación de los futuros profesionales.

Este Plan de Trabajo detalla los objetivos, las actividades que se realizarán y el cronograma de las ponencias, cabe indicar que de acuerdo a los eventos inesperados que se puedan presentar por el Fenomeno del Niño, estará sujeta a algunos cambios o ajustes según sea el caso del cambio de algún horario de las ponencias o ajuste de los participantes, con el fin de garantaizar con éxito la realización de este **I CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL I CIFSA – UNF "Innovación, Tecnología y Gobernanza para la Sostenibilidad de los Recursos Naturales"**, impulsando el conocimiento y la investigación en nuestra universidad.

2. JUSTIFICACIÓN

El I CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL I CIFSA – UNF "Innovación, Tecnología y Gobernanza para la Sostenibilidad de los Recursos Naturales", será organizado por estudiantes del IX y X ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y se enmarca dentro de las actividades de fortalecimiento académico del curso de Supervisión y Fiscalización Ambiental del X ciclo y del curso de Economía Circular del IX ciclo; bajo el asesoramiento de los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales (FCEA), tiene como objetivo principal consolidar la tradición de investigación, colaboración y difusión del conocimiento en el ámbito académico. Este evento se inscribe dentro de las actividades programadas por conmemorar la Semana Ambiental, cuya tarea es fortalecer las capacidades de los futuros profesionales de nuestra casa de estudios comprometidos con el desarrollo sostenible y la innovación en áreas claves como la supervisión, fiscalización, la economía circular, el medio ambiente y la ingeniería.



Este evento destaca por su enfoque inclusivo, permitiendo la participación activa de profesionales del sector público y privado, egresados, investigadores y docentes de diversas áreas de conocimiento. A lo largo del Congreso , los asistentes tendrán la oportunidad de sumergirse en temas actuales y de gran relevancia, como el análisis del integración estratégica del concepto de daño ambiental potencial, la gestión sostenible de los recursos naturales y la detección aplicados a la fiscalización ambiental, la límites planetarios y la gestión integral de residuos sólidos en relación al crecimiento económico, así como el uso de tecnologías innovadoras en el control fiscal ambiental como herramienta principal de la investigación científica.

Además de las ponencias académicas, el evento busca promover el intercambio de experiencias pedagógicas y metodológicas entre los docentes, impulsando una retroalimentación constructiva que permite la mejora continua de las prácticas de enseñanza e investigación dentro de la universidad. La participación de los futuros egresados es especialmente significativa, ya que su presencia permitirá evidenciar cómo la formación académica recibida en la UNF impactada positivamente en sus trayectorias profesionales, sirviendo como modelo inspirador para los estudiantes de ciclos menores.

Este enfoque multidisciplinario y colaborativo a sido diseñado no solo para fortalecer los conocimientos en las áreas fundamentales de la Ingeniería Ambiental, sino también para generar un espacio de reflexión crítica sobre los principales desafíos y oportunidades que enfrenta nuestra región y país en el contexto actual del cumplimiento de las obligaciones ambientales.

De acuerdo con el análisis de las prioridades normativas, tecnológicas y de fiscalización, se proponen cuatro ejes temáticos fundamentales para orientar las ponencias por parte del Comité Organizador de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental: Eje Temático 1: Teledetección, Inteligencia Artificial y Machine Learning aplicados a la Fiscalización Ambiental, Eje Temático 2: Evaluación del Impacto Ambiental, Límites Planetarios y Gestión Integral de Residuos Sólidos, Eje Temático 3: Control Fiscal Ambiental, Accountability Ecosistémico y Agenda ODS 2030 y Eje Temático 4: Justicia Ambiental, Delitos Ecológicos y Derecho Ambiental Internacional.

3. ASPECTOS GENERALES:

3.1. Título:

"I CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL I CIFSA: Innovación, Tecnología y Gobernanza para la Sostenibilidad de los Recursos Naturales"

3.2. Institución

Universidad Nacional de Frontera

3.3. Línea de investigación

Ecosistemas, biodiversidad y sostenibilidad ambiental:

- ✓ Manejo y conservación forestal sostenible de la biodiversidad.
- ✓ Gestión y calidad sostenible de recursos hídricos.
- ✓ Cambio climático y resiliencia ambiental.
- ✓ Tecnologías inteligentes de monitoreo Ambiental.
- ✓ Gestión y manejo de la contaminación ambiental.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA • FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES • V°B°

3.4. Semestre Académico

Semestre académico 2026 - II

3.5. Funciones del comité académico

- Elaborar programa académico.
- Seleccionar ponentes.
- Coordinar conferencias.
- Evaluar ponencias.
- Moderar mesas temáticas

3.6. Fecha de realización del Congreso:

El Congreso se realizará el 26 y 27 de noviembre del 2026

3.7. Certificación

Se prevé solicitar la certificación para organizadores, ponentes nacionales e internacionales y participantes, donde se expondrán diferentes temas dentro del plan de trabajo del congreso internacional. La emisión de la certificación será por parte de la Universidad Nacional de Frontera:

Certificado en físico a organizadores, co-organizadores, colaboradores y al personal de apoyo en el presente plan de trabajo.

Certificados Digitales y Resoluciones de la CO en reconocimiento y agradecimiento a ponentes extranjeros que participen en la conferencia.

Certificado digital a participantes en forma virtual.

El evento académico será gratuito.

3.8. Público Objetivo

El Congreso está dirigido a:

- Docentes universitarios.

- Investigadores.
- Estudiantes de pregrado y posgrado.
- Funcionarios públicos.
- Profesionales de entidades públicas y privadas.
- Representantes de gobiernos regionales y locales.
- Servidores Civiles.
- Ciudadanía en general.

Se detalla a continuación la meta estimada:

N°	Participantes	N° estudiantes	Total
1	Docentes	50	50
2	Estudiantes	200	200
3	Funcionarios públicos	30	30
4	Investigadores	15	15
5	Público general	100	100
	TOTAL	395	395

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA · FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES · V°B°

3.9. Meta

Se espera que, en el desarrollo del congreso internacional, se cumpla con las siguientes metas:

Actividades	Unidad de Medida	Porcentaje	Meta
Participación de asistentes	Participantes	100%	Participación de 395 participantes.
Participación de ponentes nacionales e internacionales.	Ponentes	100%	Participación con un mínimo de cinco (05) ponentes
Certificación de participantes.	Certificados	100%	395 certificados
Difusión institucional	Publicaciones	100%	20 publicaciones

3.10. Ponentes del Congreso

La participación de ponentes estará conformada por especialistas nacionales e internacionales provenientes de universidades, organismos públicos, organismos de cooperación internacional y entidades especializadas en gestión pública, ética gubernamental, control interno, transparencia e innovación pública.

3.11. Lugar de inauguración y desarrollo del Congreso

La inauguración del Cnongreso Internacional se realizará en el Centro de

Convenciones y/o dentro de las instalaciones de la Universidad Nacional de Frontera. Y las ponencias se desarrollarán en el Auditorio de Gestión de la Calidad, previa coordinación con el área responsable. La programación detallada del ambiente, la fecha y la hora será definida y comunicada oportunamente por el comité organizador del congreso internacional.

4. OBJETIVOS:

Los objetivos específicos de la jornada fueron:

4.1. Objetivo General

- Promover e incentivar la investigación en Fiscalización y Supervisión ambiental, entre docentes y estudiantes de las diferentes universidades nacionales e internacionales que tienen la carrera de Ingeniería Ambiental.

4.2. Objetivos Específicos

- Establecer vínculos académicos entre docentes de la Universidad Nacional de Frontera e investigadores de prestigio de Universidades de otros países.
- Ser Portavoces de la Investigación y el conocimiento en nuestra comunidad Universitaria.
- Difusión de los conocimientos de investigaciones realizadas por nuestros docentes, futuros egresados y estudiantes en la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.

5. EJES TEMÁTICOS

De acuerdo con el análisis de las prioridades normativas, tecnológicas y de fiscalización, se proponen cuatro ejes temáticos fundamentales para orientar la recepción y evaluación de abstracts por parte del Comité Científico de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental:

Eje Temático 1: Teledetección, Inteligencia Artificial y Machine Learning aplicados a la Fiscalización Ambiental

Este eje se enfoca en la adopción y adecuación de tecnologías informáticas y espaciales para la identificación y clasificación remota de impactos ambientales generados por actividades antrópicas, una tendencia consolidada a nivel global. Los temas de investigación sugeridos para este eje son:

- **Clasificación de riesgo mediante algoritmos de aprendizaje supervisado**: Desarrollo de algoritmos de Machine Learning aplicados a clasificar imágenes satelitales para la detección temprana de la rotura de diques de relaves mineros y la mitigación de pasivos de origen químico.
- **Procesamiento geoespacial en la nube**: Uso de códigos JavaScript y Python en plataformas de alto rendimiento como Google Earth Engine para el análisis científico de imágenes satelitales multitemporales orientados al monitoreo forestal, de suelos y recursos hídricos.
- **Gobernanza espacial nacional**: Estudio del marco normativo y operativo de la

Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) y el rol de las imágenes de alta resolución del satélite peruano Perú SAT-1 en el suministro de información geoespacial a entidades públicas y privadas.

- **Tecnología aérea y comunitaria**: Integración de drones, geoetiquetado y Sistemas de Información Geográfica (SIG) en la supervisión de campo y el desarrollo de programas de monitoreo ambiental participativo.

Eje Temático 2: Evaluación del Impacto Ambiental, Límites Planetarios y Gestión Integral de Residuos Sólidos

Centrado en el estudio técnico y científico de las herramientas preventivas y de control de los recursos naturales bajo la perspectiva de la sostenibilidad y los límites ecológicos del territorio. Comprende los siguientes tópicos:

- **Metodologías de evaluación ambiental previa y posterior**: Seguimiento y auditoría técnica de instrumentos de gestión ambiental en proyectos mineros, energéticos y de infraestructura, en armonía con las directrices de la Asociación Internacional para la Evaluación de Impacto (IAIA).
- **Gestión y valorización de residuos sólidos**: Análisis de las deficiencias, diagnósticos y propuestas de mejora en la recolección, segregación en la fuente, tratamiento (compostaje y reciclaje) y disposición final de residuos conforme al Decreto Legislativo N.° 1278, abordando problemas de los botaderos en el Perú.
- **Monitoreo de cuerpos receptores y recursos hídricos**: Estudios del impacto físico-químico y microbiológico en ríos y canales de riego producto de vertimientos industriales o disposición inadecuada de residuos sólidos.
- **Estándares de calidad ambiental**: Propuestas científicas y análisis comparado para la formulación de Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para sedimentos y otros componentes ecológicos no regulados.

Eje Temático 3: Control Fiscal Ambiental, Accountability Ecosistémico y Agenda ODS 2030

Este eje, novedoso en el marco académico, aborda las metodologías de fiscalización de los recursos públicos destinados a la protección ambiental y la rendición de cuentas (accountability) frente a los compromisos climáticos nacionales e internacionales. Los temas propuestos son:

- **Auditorías gubernamentales sobre el cambio climático**: Uso y resultados de la herramienta global ClimateScanner, promovida por la OLACEFS y COMTEMA, para evaluar el presupuesto público, la gobernanza y las políticas gubernamentales frente al ODS 13 (Acción por el clima).
- **Contabilidad del capital natural y el Valor Azul (Blue Value)**: Modelos para integrar el valor económico de los servicios ecosistémicos hídricos y terrestres en las auditorías de desempeño y cumplimiento sobre la gestión del agua limpia y saneamiento (ODS 6) y ecosistemas terrestres (ODS 15).
- **Coherencia de la política fiscal y ambiental**: Análisis de la disparidad estructural entre la recaudación por impuestos al carbono y los subsidios públicos otorgados a los combustibles fósiles en economías de América Latina.

- **Articulación SINEFA-FEMA y Accountability Penal-Administrativo**: El rol trascendental de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) y la respuesta técnica del OEFA mediante la UFAFEMA. Análisis estadístico de los requerimientos de auxilio técnico e informes fundamentados, y la relevancia del Registro Único de Infractores Ambientales Sancionados (RUIAS) como instrumento de transparencia, lucha contra la reincidencia e integridad ambiental.

Eje Temático 4: Justicia Ambiental, Delitos Ambientales y Derecho Ambiental Internacional

Enfocado en las herramientas legales e institucionales para la protección de los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambiental en el contexto peruano y regional. Comprende:

- **Derecho penal ambiental y rol de las FEMA**: Estrategias fiscales de persecución de delitos ecológicos sistemáticos como la minería ilegal y la deforestación, y el uso de pruebas por indicios para garantizar la justicia de defensores ambientales.
- **Alineamiento Jurisprudencial Nacional**: Examen crítico del Acuerdo Plenario N.º 02.B-2023/CIJ-112 del Poder Judicial, enfocado en delimitar con precisión la infracción administrativa ambiental (competencia de la fiscalización del SINEFA) de los elementos típicos del delito penal de contaminación ambiental.
- **Los Derechos de la Naturaleza y el Litigio Climático**: Tendencias internacionales y análisis de sentencias hito del Tribunal Constitucional del Perú, y casos internacionales.
- **El Rol del OEFA y su potestad sancionadora**: El Macroproceso de la fiscalización ambiental, desde el punto de vista integral, sistemático y su enfoque de riesgo, de acuerdo a sus funciones evaluadora, supervisora, fiscalizadora y sancionadora.

6. RESPONSABLES

Equipo de Docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, según el detalle siguiente:

5.1 Organizadores:

5.1.1. Docentes

M. Ing. Liliana Milagros Arevalo Carcamo

Dr. Antero Alexander Cabrera Torres

M. Sc. Handry Martin Rodas Purizaga

M. Ing. Yahaira Anabel Hinojisa Niquen

Mg. Emilly Ariana Delgado Mechato

Dr. Carlomagno Sancho Noriega

Mg. Ing. María Teresa Rivera Seminario

Mg. Francisco Javier Hidalgo Carrillo

CPC Eudocia del Pilar Coello Dávila

Dr. Mauro Manuel Vivas Landa

5.1.2. Estudiantes

Comité Organizador Estudiantil

- **Cortez Falla, Harold Jefferson (Presidente)**
- **Ramirez Sanchez, Mercedes Del Rocio (Vice Presidenta)**
- **Peña Jimenez, Angie Nicole (Secretaria)**
- **Puchulan Chapilliquen, Ana Patricia (Tesorera)**
- **Quispe Castillo, Daniel Matias (Fiscalizador)**



- Alburqueque Atoche, Ammy Yamile
- Alvarado Rugel, Danae Alexandra
- Arevalo Aguirre, Joselyne Ruby
- Avila Zapata, Ariana Mitchel
- Camacho Benavides, Maryuri Briggite
- Castillo Cordova, Jhoselyn Jhorena
- Castillo Estrada, Angel Raul
- Castro Pulache, Fabiola Iveth
- Cespedes Tume, Fabricio Zaid
- Checa Chorres, Flavio Miguel
- Chinchay Campos, Christian Jeandet
- Cordova Abarca, Elaidy Jannet
- Cortez Falla, Harold Jefferson
- Cruz Herrera, Brenda Anthonella
- Cruz Seminario, Fernando Javier
- Espinoza Elias, Briggyt
- Fernandez Vilchez, Maricielo
- Guzman Talledo, Diana Lizeth
- Huacchillo Huaman, Ericka Marilyn
- Juarez Lopez, Anchela Georginia
- Juarez Ylla, Lucero Elizabeth
- Lindo Yajamanco, Dicxon Aldair
- Marchena Estrada, Marlon Aldair
- Olaya Lizano, Alexis Gabriel
- Peña Jimenez, Angie Nicole
- Puchulan Chapilliquen, Ana Patricia
- Quispe Castillo, Daniel Matias

- Ramirez Sanchez, Mercedes Del Rocio
- Ramos Avendaño, Darhuin Rolando
- Ramos Navarro, Leonela Lucero
- Siancas Giron, Fatima Valentina
- Valdez Aguilar, Anthony David
- Vera Bellido, Ruth Maricielo
- Villalta More, Karen Lohana
- Vite Gallo, Renata Rochely
- Zapata Marchena, Marco Ivan

5.2 CO - Organizadores: Estudiantes del IX ciclo

- Abramonte Alvarado, Baltazar Emilio
- Bejarano Farias, Franshua Javier Yarifh
- Carmen Velasquez, Angie Abigail
- Choquehuanca Cordova, Alexis Gerardo
- Chumacero Ramos, Evelyn Marina
- Crisanto Manchay, Keren Jemina
- Crisanto Valdez, Martin Alonso
- Del Rosario Rosillo, Marko Alessandro
- Escobar Aguirre, Asley Antonella
- Escobar Navarro, Jhosen De Los Milagros
- Escobar Navarro, Lesly Alexandra
- Flores Aguilar, Selva Maria
- Fuentes Aguilar, Luis Raul
- Giron Gallo, Yomira Nicole
- Gomez Vera, Genesis Grisly
- Gonzales Atoche, Nicol Stefhany
- Liviapoma Nonajulca, Jean Pier
- Lopez Rivera, Manuel Efrain
- Lopez Arevalo, Heydi Noelia
- Loylo Castillo, Ryan Raul
- Paico Pulache, Andree Jair
- Palacios Viera, Alondra Valentina
- Portilla Ancajima, Brygeet Del Carmen
- Roa Goicochea, Rosselly
- Saldarriaga Torres, Eyda Maria De Fatima

- Sanchez Maldonado, Janssel

5.3 COLABORADORES:

5.3.1. Apoyo Administrativo

- Ing. Econ. Yerson Paul Semillan Rosales

Comisiones:

COMISIONES	ESTUDIANTE X	ESTUDIANTE IX
Comsion de recepcion y de asistencia (Turno mañana)	Alburqueque Atoche, Ammy Yamile	Carmen Velasquez, Angie Abigail
	Alvarado Rugel, Danae Alexandra	Abramonte Alvarado, Baltazar Emilio
	Avila Zapata, Ariana Mitchel	Chumacero Ramos, Evelyn Marina
Comsion de recepcion y de asistencia (Turno tarde)	Camacho Benavides, Maryuri Briggite	Escobar Navarro, Jhosen De Los Milagros
	Cespedes Tume, Fabricio Zaid	Crisanto Valdez, Martin Alonso
	Cruz Herrera, Brenda Anthonella	Escobar Aguirre, Asley Antonella
Comision de refrigerio (Turno mañana)	Espinoza Elias, Briggyt	Fuentes Aguilar, Luis Raul
	Fernandez Vilchez, Maricielo	Flores Aguilar, Selva Maria
	Siancas Giron, Fatima Valentina	Gomez Vera, Genesis Grisly
Comision de refrigerio (Turno tarde)	Valdez Aguilar, Anthony David	Loylo Castillo, Ryan Raul
	Vera Bellido, Ruth Maricielo	Gonzales Atoche, Nicol Stefhany
Comision de Imagen y Fotografia (Turno mañana)	Villalta More, Karen Lohana	Sanchez Maldonado, Janssel
	Vite Gallo, Renata Rochely	Lopez Rivera, Manuel Efrain
Comision de Imagen y Fotografia (Turno Tarde)	Arevalo Aguirre, Joselyne Ruby	Lopez Arevalo, Heydi Noelia
	Lindo Yajamanco, Dicxon Aldair	Saldarriaga Torres, Eyda Maria De Fatima

7. METODOLOGÍA

El **I CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL I CIFSA – UNF "Innovación, Tecnología y Gobernanza para la Sostenibilidad de los Recursos Naturales"**, se desarrollará bajo una metodología participativa, académica y multidisciplinaria, orientada a promover el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre especialistas, docentes, investigadores, estudiantes y profesionales vinculados al sector público. La

1°

metodología propuesta permitirá generar espacios de reflexión crítica y análisis sobre los principales desafíos que enfrentan las instituciones públicas y privadas en materia de gestión ambiental y gobernanza.

Como parte de la programación académica, se desarrollarán ponencias magistrales a cargo de especialistas nacionales e internacionales con reconocida trayectoria en gestión pública o privada en materia ambiental y gobernanza. Estas conferencias permitirán a los participantes conocer tendencias actuales, marcos normativos, experiencias exitosas y perspectivas innovadoras aplicables a la realidad de las organizaciones públicas en fiscalización ambiental.

Asimismo, se llevarán a cabo sesiones de presentación de ponencias académicas y experiencias profesionales, en las cuales investigadores, docentes y expertos compartirán los resultados de estudios, proyectos y casos prácticos relacionados con las temáticas del congreso. Esta dinámica favorecerá el debate académico, la generación de conocimiento y el fortalecimiento de redes de colaboración entre instituciones nacionales e internacionales.
El evento se desarrollará en modalidad híbrida, garantizando la interacción directa entre ponentes y participantes mediante espacios de diálogo, preguntas y discusión académica. Esta metodología permitirá fortalecer el aprendizaje colaborativo, promover la participación activa de los asistentes y contribuir al desarrollo de capacidades en gestión pública, ética e integridad institucional.

Tabla 1. Propuestas de Temas a realizar en el congreso internacional

N°	Temática	Contenido / temática	Metodología
01	Eje Temático 1: Teledetección, Inteligencia Artificial y Machine Learning aplicados a la Fiscalización Ambiental	1. Gobernanza Territorial, Geografía Tropical y Resiliencia en Ecosistemas Frágiles. Enfoque: Análisis comparativo internacional de metodologías geográficas aplicadas al ordenamiento territorial, la gestión del riesgo climático y la planificación socioambiental en zonas vulnerables.	Exposición – diálogo.
02		2. Conservación Comunitaria, Titulación Indígena y Protección del Capital Natural en la Amazonía Enfoque: Integración de la gestión territorial indígena y la gobernanza comunitaria con herramientas de contabilidad ecosistémica y conservación de la biodiversidad transfronteriza.	Exposición – panel
03		3. Valoración Económica de Servicios Ecosistémicos e Integración del "Valor Azul" en la Gestión Hídrica (ODS 6 y 15). Enfoque: Modelos para incorporar el valor económico de los recursos	Exposición – demostración

		hídricos en auditorías de desempeño y en la evaluación del impacto ambiental de efluentes e intervenciones en cuencas.	
04	Eje Temático 2: Evaluación del Impacto Ambiental, Límites Planetarios y Gestión Integral de Residuos Sólidos	1.Articulación Administrativo-Penal en la Persecución de Delitos Ambientales: El Rol de la UFAFEMA y el SINEFA. Enfoque: Análisis de la eficacia de los Informes Fundamentados y auxilios técnicos del OEFA en las investigaciones penales por delitos contra los recursos naturales y la deforestación	Conferencia magistral
05		2.El Registro Único de Infractores Ambientales Sancionados (RUIAS): Transparencia y Accountability. Enfoque: El impacto del RUIAS como instrumento público para visibilizar el historial de incumplimientos, evitar la reincidencia y aplicar desincentivos reputacionales en el mercad	Exposición – análisis de casos (Docente UNF)
06		3.Desafíos y Fortalecimiento de la Fiscalización Ambiental Local en la Gestión de Residuos Sólidos y Ruido Urbano. Enfoque: Evaluación del cumplimiento de condiciones mínimas (PLANEFA, ordenanzas) por gobiernos locales y el mecanismo de responsabilidad administrativa funcional ante inacción municipal	Exposición – taller (Docente UNF)
07		4.El Enfoque de Derechos Humanos y Gestión del Riesgo en la Supervisión Ambiental Contemporánea. Enfoque: Incorporación de estándares de derechos humanos, supervisión orientativa y medidas de prevención en el Reglamento de Supervisión del OEFA	Exposición – diálogo (Docente UNF)
08	Temático 3: Control Fiscal Ambiental, Accountability Ecosistémico, Políticas Públicas e Integración Internacional y Agenda ODS 2030	1. Derecho Penal Ambiental y Rol de las FEMA: Estrategias Probatorias en Minería Ilegal, Deforestación y Protección de Defensores. Técnicas de investigación fiscal y uso de la prueba indiciaria para perseguir organizaciones criminales ecológicas, garantizando medidas de protección efectiva para los defensores ambientales en territorios de alto riesgo.	Exposición – mesa de discusión (Docente UNF)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
V°B°

09		2. Sistemas de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015) y Auditorías Integradas (ISO 19011) en el Sector Privado. Enfoque: Articulación entre las certificaciones ambientales voluntarias y la verificación del cumplimiento obligatorio de las Obligaciones Ambientales Fiscalizables (OAF) en los IGA	Exposición – Docente Invitado
10		3. El Manejo de Emergencias Ambientales e Imposición de Medidas Administrativas Inmediatas. Enfoque: La efectividad de las medidas preventivas, mandatos de carácter particular y medidas correctivas ante contingencias críticas que amenazan la salud y el ambiente.	Exposición – Docente Invitado
11	Eje Temático 4: Justicia Ambiental, Delitos Ambientales y Derecho Ambiental Internacional	1. Auditorías Gubernamentales sobre el Cambio Climático: Aplicación de la Herramienta ClimateScanner. Enfoque: Uso de metodologías globales promovidas por OLACEFS para evaluar la gobernanza, presupuesto y efectividad de las políticas públicas frente al ODS 13 (Acción por el clima).	Conferencia magistral
12		2. Coherencia de la Política Fiscal y Ambiental: Impuestos al Carbono vs. Subsidios a Combustibles Fósiles. Enfoque: Análisis de las disparidades estructurales entre los tributos ecológicos y los incentivos económicos en América Latina en el marco de la Agenda ODS 2030.	Conferencia magistral
13		3. Justicia Ambiental y Derechos de los Ecosistemas Transfronterizos: Experiencias Comparadas Perú – Bolivia. Enfoque: Mecanismos de cooperación internacional para la protección de cuencas compartidas, control de contaminación y salvaguarda de comunidades originarias en zonas de frontera.	Conferencia magistral
14		4. Tecnología e Inteligencia Territorial para la Investigación de Tala y Minería Ilegal. Enfoque: Aplicación de geotecnologías, drones e imágenes satelitales en tiempo real para el levantamiento de evidencias	Conferencia magistral

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
V°B°

		probatorias en procedimientos sancionadores y delictivos	
15		5. Educación Superior, Investigación Formativa y Cultura de Cumplimiento Ambiental. Enfoque: El rol fundamental de la universidad en la formación ética, la investigación científica aplicada al territorio y el fomento de la fiscalización ambiental participativa.	Conferencia magistral

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA · FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES · V°B°

8. RESULTADOS ESPERADOS DEL CONGRESO

El I CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL I CIFSA – UNF "Innovación, Tecnología y Gobernanza para la Sostenibilidad de los Recursos Naturales", de la Universidad Nacional de Frontera espera alcanzar:

- ✓ Participación mínima de trescientos noventa y cinco (395) asistentes entre estudiantes, docentes, investigadores, funcionarios públicos y profesionales interesados en la supervisión y fiscalización ambiental. La convocatoria nacional e internacional permitirá consolidar un espacio académico de amplia representatividad, fortaleciendo la vinculación entre la universidad y diversos actores del sector público y privado.
- ✓ Asimismo, se prevé la participación de especialistas nacionales e internacionales con reconocida experiencia en gestión pública, ética, control gubernamental e innovación institucional. Su intervención contribuirá a enriquecer el análisis de los desafíos actuales de la administración pública y facilitará el intercambio de experiencias y conocimientos especializados.
- ✓ El congreso permitirá fortalecer las capacidades académicas y profesionales de los participantes mediante la actualización de conocimientos en Innovación, Tecnología y Gobernanza para la Sostenibilidad de los Recursos Naturales. Este proceso contribuirá a mejorar la comprensión de los retos que enfrentan las instituciones públicas en contextos de cambio y modernización.
- ✓ De igual manera, se promoverá el intercambio académico internacional mediante la interacción entre universidades, organismos públicos, centros de investigación y especialistas invitados. Esta articulación favorecerá la generación de nuevas iniciativas de cooperación académica, investigación conjunta y desarrollo de actividades de extensión universitaria.
- ✓ Como resultado del evento, se elaborarán las memorias académicas del Congreso, las cuales recopilarán las principales conferencias, ponencias y conclusiones desarrolladas durante las jornadas académicas. Este documento constituirá una fuente de consulta para investigadores, estudiantes y profesionales interesados

en la gestión pública.

- ✓ Se espera además fortalecer y ampliar las redes académicas de investigación entre instituciones nacionales e internacionales, promoviendo la generación de proyectos colaborativos, publicaciones científicas y futuras actividades académicas orientadas al fortalecimiento de la gestión pública y la gobernanza.
- ✓ Finalmente, el Congreso contribuirá a la difusión institucional de la Universidad Nacional de Frontera mediante la promoción de sus actividades académicas y científicas, fortaleciendo su posicionamiento como una institución comprometida con la investigación, la innovación y la formación de profesionales especializados en la gestión ambiental pública y privada.

Impacto de la ejecución

Fortalecimiento de la formación académica de estudiantes y docentes

El Congreso contribuirá significativamente al fortalecimiento de las competencias académicas y profesionales de estudiantes y docentes, mediante el acceso a conocimientos actualizados, experiencias especializadas y tendencias contemporáneas relacionadas con la gestión ambiental pública y privada. La interacción con expertos nacionales e internacionales permitirá enriquecer los procesos de enseñanza, investigación y aprendizaje, promoviendo una formación integral orientada a la solución de problemas públicos.

- ✓ **Incremento de la visibilidad institucional de la Universidad Nacional de Frontera**

 La realización de un evento académico de alcance internacional fortalecerá la imagen y posicionamiento de la Universidad Nacional de Frontera como una institución comprometida con la investigación, la generación de conocimiento y el análisis de problemáticas relevantes para el desarrollo del país. Asimismo, permitirá ampliar la presencia institucional en redes académicas y organismos especializados vinculados a la gestión pública.

- ✓ **Generación de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas**

 El evento facilitará la articulación entre la universidad, organismos públicos, entidades de cooperación internacional, colegios profesionales y organizaciones privadas interesadas en el fortalecimiento de la gestión ambiental pública y privada. Estas relaciones permitirán establecer convenios de cooperación, desarrollar investigaciones conjuntas y promover actividades académicas orientadas a la transferencia de conocimientos y experiencias.

- ✓ **Promoción de la investigación aplicada en gestión pública**

 El Congreso fomentará la producción científica y la investigación aplicada mediante la presentación y difusión de estudios relacionados con la gestión de riesgos, transparencia, control gubernamental, ética pública e innovación institucional. Asimismo, incentivará la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación orientados a la generación de soluciones para los desafíos de la administración pública contemporánea.

Productos académicos

- ✓ **Memorias del Congreso**

 Documento académico que recopilará las conferencias magistrales, ponencias, conclusiones y principales aportes desarrollados durante el evento. Las memorias constituirán un recurso de consulta para investigadores, estudiantes y profesionales interesados en la gestión pública.

- ✓ **Certificados digitales**

 Emisión de certificados digitales para organizadores, ponentes, moderadores y participantes que cumplan con los requisitos establecidos por el Comité Organizador, garantizando el reconocimiento formal de su participación.

- ✓ **Publicaciones académicas derivadas de las ponencias**

 Se promoverá la elaboración y publicación de artículos científicos, capítulos de libro o documentos académicos derivados de las ponencias presentadas durante el Congreso, fortaleciendo la producción científica y la difusión del conocimiento en el ámbito de la gestión pública.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA · FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES · V°B°

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El presente cronograma de actividades permitirá el acompañamiento y monitoreo de la ejecución de la respectiva propuesta del congreso internacional.

Tabla 1. Cronograma de actividades

Mes / Semana	Setiembre				Octubre			Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	2	3	4	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Aprobación del plan															
Conformación de comités															
Convocatoria de ponentes															
Difusión e inscripciones															
Elaboración del programa académico															
Coordinación logística															
Campaña publicitaria															
Desarrollo del Congreso															
Certificación															
Informe final															

10. RECURSOS Y PRESUPUESTO

10.1 Recursos

10.1.1 Humanos

Personal docente y administrativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Forestal y Biotecnología.

10.1.1.1 Comité de Logística

El Comité de Logística será responsable de planificar, coordinar y supervisar todas las actividades operativas necesarias para el adecuado desarrollo del Congreso Internacional.

Funciones

- Reserva y acondicionamiento de auditorios.
- Coordinación de sonido y equipos de proyección.
- Gestión de internet y transmisión en vivo.
- Registro y control de asistencia.
- Implementación de señalización institucional.
- Atención y acompañamiento a ponentes.
- Organización de coffee break.
- Distribución de materiales.
- Entrega de certificados.
- Administración de plataformas virtuales (Zoom o Google Meet).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
V°B°

10.1.1.2. Grupo de Infraestructura

- Reserva de auditorios.
- Mobiliario y señalización.
- Instalaciones eléctricas.

10.1.1.3. Grupo Tecnológico

- Sonido.
- Proyección multimedia.
- Internet y transmisión.
- Plataforma virtual.

10.1.1.4. Grupo de Protocolo y Atención

- Registro de participantes.
- Atención de ponentes.
- Entrega de materiales.
- Certificación.

10.1.1.5. Grupo de Servicios Generales

- Coffee break.
- Apoyo logístico.
- Control de ambientes.

10.2) Materiales

- ✓ Laptop.
- ✓ Proyector.
- ✓ Micrófonos.
- ✓ Pantalla LED.
- ✓ Mesas y sillas.

- ✓ Credenciales.
- ✓ Banners.
- ✓ Internet.
- ✓ Equipo de grabación.
- ✓ Material de oficina

10.3. Presupuesto estimado

Para llevar a cabo este I CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL I CIFSA – UNF "Innovación, Tecnología y Gobernanza para la Sostenibilidad de los Recursos Naturales", todos estos insumos serán con Presupuesto autofinanciado por la Comisión que organizará el evento. Este enfoque estratégico nos permite alcanzar nuestros objetivos sin comprometer el presupuesto, demostrando una administración prudente y consciente de los recursos financieros de la organización.

PRESUPUESTO			
Materiales y Servicios	**Unidad**	**Cantidad**	**COSTO**
Total			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA · FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES · V°B°

11. PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL

El Comité Organizador presentará un informe dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la culminación del Congreso Internacional., aprobada con Resolución de Facultad o según corresponda la Directiva de encargos internos una vez culminada la actividad.

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2024). Promoción y fomento de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las entidades fiscalizadoras superiores (A/RES/79/231). Nueva York, EE. UU.

Corte Suprema de Justicia de la República. (2023). XII Pleno Jurisdiccional de las Salas Penales Permanente, Transitoria y Especial. Acuerdo Plenario N.º 02.B-2023/CIJ-112: Delitos ambientales: diferencia entre infracción administrativa y delito de contaminación ambiental. Poder Judicial del Perú.

Fondo Regional para la Cooperación Triangular. (2024). Informe de Evaluación Independiente: Proyecto 'Desarrollo de herramientas técnicas y metodológicas para la fiscalización y el cumplimiento de la normativa ambiental - OEFA (Perú) y SMA (Chile)'. Perú-Chile-Alemania. GIZ.

INTOSAI WGEA. (2024). 11th Survey on Environmental Auditing: Priorities 2024-2026. Grupo de Trabajo sobre Auditoría Ambiental de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Helsinki, Finlandia.

INTOSAI WGEA. (2025). Guidance on Environmental Auditing (consolidated GUID 5200-5203). Grupo de Trabajo sobre Auditoría Ambiental. Helsinki, Finlandia.

Ley N.º 28611. (2005). Ley General del Ambiente. Diario Oficial El Peruano, 15 de octubre de 2005. Lima, Perú.

Ley N.º 29325. (2009). Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Diario Oficial El Peruano, 5 de marzo de 2009. Lima, Perú.

OEFA. (2020). Prevención del Riesgo Ambiental por Falla de Depósitos de Relaves mediante Teledetección y Sistemas de Información Geográfica. Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM-CMIN). Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Lima, Perú.

OEFA. (2021). Curso de Extensión Universitaria (CEU) en Fiscalización Ambiental: Compilación temática. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Lima, Perú.

OLACEFS-COMTEMA. (2026). Primera reunión de la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente: Agenda de justicia climática e infraestructura resiliente. Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.

Ramírez Torres, A. J. (2018). Análisis crítico de los conceptos de daño ambiental real y potencial aplicados por el Tribunal de Fiscalización Ambiental del OEFA en el subsector minería. Trabajo Académico para optar el título de Segunda Especialidad en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.

Suescum Coelho, C., Suescum Coelho, C., & Suescum Coelho, C. E. (2026). Control Fiscal Ambiental y ODS: Perspectiva Global, América Latina y Venezuela. Revista Veritas de Difusão Científica, 7(1), 6887-6913.

Tribunal Constitucional del Perú. (2023). Sentencia del Pleno. Expediente N.º 03383-2021-PA/TC: Caso William Navarro Sajami y otros vs. Gobierno Regional de Loreto y otros. Declaratoria de existencia de un estado de cosas inconstitucional en Loreto. Lima, Perú.

Universidad Científica del Sur. (2024). I Congreso Nacional e Internacional de Derecho Ambiental (I CNIDA): Resúmenes de ponencias y proceedings de ponencias libres. Lima, Perú.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
V°B°

M. Ing. Liliana Milagros Arevalo Carcamo
DOCENTE

Dr. Antero Alexander Cabrera Torres
DOCENTE

M. Sc. Handry Martin Rodas Purizaga
DOCENTE

M. Ing. Yahaira Anabel Hinojisa Niquen
DOCENTE

Mg. Emilly Ariana Delgado Mechato
DOCENTE

Dr. Carlomagno Sancho Noriega
DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES
V°B°

Mg. Ing. María Teresa Rivera Seminario
DOCENTE

Mg. Francisco Javier Hidalgo Carrillo
DOCENTE

Dr. Mauro Manuel Vivas Landa
DOCENTE

CPC Eudocia del Pilar Coello Dávila
DOCENTE